COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A/A - Registro de Hechos Relevantes

C/ Bolivia 56, 4ª Planta

08018 - Barcelona

En Barcelona, a 28 de marzo de 2025

ASUNTO: Comunicación de reducción de capital de AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, por medio de la presente se pone en conocimiento los siguientes:

HECHOS RELEVANTES

Se comunica que por Junta General Extraordinaria de la sociedad AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A., (en adelante, la Sociedad) se ha acordado lo siguiente:

- Por Junta de 13 de diciembre de 2022, se acordó la reducción de capital social de la Sociedad, que hasta la fecha era de 13.737.374,60.-€, por importe de 1.373.737,46.-€, pasando a ser su capital social tras dicha reducción de 12.363.637,14.-€. Acuerdo que fue elevado a público en escritura otorgada el 27

de enero de 2023, ante la Notario de Barcelona Dª María Ana Querejeta Roca, bajo su Protocolo número 215, la cual se adjunta al presente como Anexo I.

En consecuencia, se comunica la reducción de capital de la Sociedad.

Se deja constancia de que la documentación Anexa presentada ante la CNMV e incorporada al presente es copia exacta extraída de sus documentos originales, que están en disposición de la Sociedad, comprometiéndose expresamente dicha entidad a disposición de la CNMV dichos originales si le fueran requeridos por dicho organismo.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Atentamente,

37727546W XAVIER GONZALEZ (R: A66147737)

Firmado digitalmente por 37727546W XAVIER GONZALEZ (R: A66147737)
DN: Description=Ref:AEAT/AEAT0438/PUESTO 1/95516/29092023110322, SERIALNUMBER=IDCES-37727546W, G=XAVIER, SN=GONZALEZ DOLZ, CN=37727546W XAVIER GONZALEZ (R: A66147737), OID.2.5.4.97=VATES-A66147737, O=AKM GESTION INMOBILIARIA X SGEIC S.A, C=ES
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.03.28 13:38:25+01'00'
Foxit PDF Editor Versión: 13.0.0

AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X, SGEIC, S.A.

Como sociedad gestora de

AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A.

ESPAÑA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

(a)

Mariana Querejeta Roca
Notario

Reg.MERCANTIL MADRID (9) T. 35.055 F. 115
AKM REAL ESTATE III SICC SA
Asiento: 1/3316/459 Folio: 67 F.P.: 17/02/2023
Prot.: 2023/215/N/27/01/2023
Fecha: 31/05/2023 Hora: 11:26
N.Entrada: 1/2023 **05/** 88.840,0
Pres:M. ANGEL ANTON Gª - 625353797

010 Reg.MERCANTIL MADRID (9) T. 35.055 F. 115
AKM REAL ESTATE III SICC SA
Asiento: 1/3316/459 Folio: 67 F.P.: 17/02/2023 Telem
Prot.: 2023/215/N/27/01/2023
Fecha: 17/02/2023 Hora: 11:18 29.765,0
N.Entrada: 1/2023 **02/**
Pres:AKM REAL ESTATE III SICC SA

NOTARIS ASSOCIATS

Paseo de G
Tel. 93 218 4
Código Pos
e-mail: notaria
www.notar

Reg.MERCANTIL MADRID (9) T. 35.055 F. 115
AKM REAL ESTATE III SICC SA
Asiento: 1/3316/459 Folio: 67 F.P.: 17/02/2023
Prot.: 2023/215/N/27/01/2023
Fecha: 14/04/2023 Hora: 10:34 63.408,0
N.Entrada: 1/2023 **04/**
Pres:M. ANGEL ANTON Gª - 625353797

J

13.737,39

NÚMERO: 215 **FECHA: 27/01/2023**

Reducción de capital

OTORGADO POR:
AKM REAL ESTATE III-SICC, S.A.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

HA5176675

08/2022

MARÍA ANA QUEREJETA ROCA
NOTARIO
C/ Pg Gracia Nº118 4º
08008 BARCELONA
Telf. 932 18 40 40 Fax 934 15 14 89

NÚMERO DOSCIENTOS QUINCE.----------

REDUCCION DE CAPITAL ----------

En Barcelona, mi residencia, a veintisiete de enero de dos mil veintitrés----------

Ante mí, MARÍA ANA QUEREJETA ROCA , Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, ----------

COMPARECE:----------

Don STEPHAN KOEN, mayor de edad, casado, de nacionalidad holandesa, asesor financiero, con domicilio profesional en Barcelona, Paseo de Gracia, 67, 2º 2ª, con pasaporte de su nacionalidad vigente número NVF2C2LL1 y provisto de N.I.E. número X-2.236.050-J. ----------

Lo identifico por la documentación exhibida.----------

INTERVIENE ----------

Don STEPHAN KOEN interviene en representación de la Mercantil **"AKM REAL ESTATE III – SICC, S.A."**, provista de C.I.F. núm. A-87.606.372, domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 55 – 3ª planta, constituida por plazo de cinco años a contar desde el día de su constitución (sin perjuicio de que puede ser prorrogado por dos años más de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital), según

escritura otorgada ante la notaria de Madrid doña SANDRA MARÍA MEDINA GONZÁLVEZ , el día 6 de Julio de 2.016, bajo el núm. 1.448 de orden de su protocolo, que consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 35.055, folio 100, hoja número M-630.466, inscripción 1ª. ----------

Ampliado el plazo de duración de la sociedad en dos años, mediante los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, con fecha 30 de junio de 2021, que han sido elevados a público en escritura autorizada por la notaria de Madrid doña SANDRA MARÍA MEDINA GONZÁLVEZ, en fecha 1 de octubre de 2021, con el número 3.019 de protocolo. ---

Tiene por objeto social, la inversión de todo tipo de activos financieros y no financieros, en especial, activos inmobiliarios y la tenencia de acciones, participaciones de otras compañías cuyo objeto social consista en la inversión de activos inmobiliarios, todo ello con arreglo a la política de inversión definida (C.N.A.E. – 6430 - Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares). ----------

DON STPEHAN KOEN actúa en su condición de persona física representante del **administrador mancomunado "AKM GESTION INMOBILIARIA X, SGEIC, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, sociedad domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia número 67, 2º 2ª, provista de C.I.F. núm. A-66.147.737, constituida por tiempo indefinido, según escritura otorgada ante

el Notario de Barcelona, Don Juan-Manuel Perelló Font, el día 29 de Octubre de 2.013, bajo el número 2.114 de orden de su protocolo, que se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 44.020, folio 62, hoja número B-444.707, inscripción 1ª; que fue transformada en Sociedad Anónima (cambiando su sistema de administración, pasando de dos administradores mancomunados, a su actual figura de un Consejo de Administración) por escritura otorgada ante el Notario de Barcelona, Don Gerardo Conesa Martínez, el día 3 de Agosto de 2.015, bajo el número 1.441 de orden de su protocolo, que fue subsanada por otra otorgada ante el Notario de Barcelona, Don Juan Manuel Perelló Font, el día 1 de Octubre de 2.015, bajo el número 1.706 de orden de su protocolo, que se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 44.020, folio 65, hoja número B-444.707, inscripción 4ª. ----------

Tiene por objeto social, según consta en el artículo 2º de sus Estatutos (en su actual redacción), la gestión de inversiones de una o varias entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en lo siguiente, EICC), así como el control y gestión de sus riesgos; asimismo podrá realizar adicionalmente las funciones de

administración, comercialización u otro servicios descritos en el artículo 42.4 de la Ley de las SGEIC; así como la prestación de los servicios accesorios descritos en el artículo 43.1 de la Ley de las SGEIC, siempre y cuando cumpla con las obligaciones que establece la propia Ley, y en particular, haya sido autorizada para ello. A la actividad que constituye el objeto social principal, le corresponde en la CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) el número 64.99. ----------

La Entidad, al amparo de lo preceptuado en la Ley 22/2.014, de 12 de Noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y, en particular lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la referenciada Ley, en Junta General de Accionistas con carácter Universal – en su reunión de fecha 30 de Mayo de 2.016, la entidad se transformó en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva a Tipo Cerrado (en los siguiente, SGEIC), cambiando su denominación social por la actual antes expresada "AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X, SGEIC, SOCIEDAD ANÓNIMA", procediéndose a una refundición Estatutaria total (previamente autorizada por la CNMV) – además de su cambio de objeto con las actividades

antes reseñadas, y con los demás extremos que se contienen en la escritura por la cual se elevaron a públicos dichos acuerdos sociales, autorizada por el Notario de Barcelona, Don Eugenio Corell Sancho, el día 31 de Mayo de 2.016, bajo el número 1.255 de orden de su protocolo, cuya escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 44.922, folio 192, hoja número B-444.707, inscripción 5ª; copia de dicha escritura e información de inscripción registral, tengo a la vista yo, el Notario. ----------

Asimismo la Sociedad, consta inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV, con fecha 1 de Julio de 2.016 – número de registro oficial 119; que me acredita.----------

La Mercantil "AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X, SGEIC, SOCIEDAD ANÓNIMA" ha sido nombrada y designada la persona física representante, don STEPHAN KOEN, según acuerdos adoptados por el órgano de administración con fecha 5 de septiembre de 2017, cuya certificación debidamente legitimada por el Notario Don Eugenio Corell Sancho, a 18 de septiembre de 2017. figura debidamente inscrita en el Registro

Mercantil. ----------

Asimismo, don STEPHAN KOEN Se halla especialmente facultado para este otorgamiento por acuerdo expreso de los accionistas de la Compañía, adoptado el día 13 de diciembre del 2022, los cuales son objeto de elevación a público por medio de la presente escritura, y de la que resultan sus facultades para este otorgamiento. ----------

Manifiesta el señor compareciente la vigencia de su cargo y que el acto jurídico al que concurre en este otorgamiento se encuentra dentro del ámbito de representación delimitado en el artículo 234 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital conforme a los estatutos sociales,----------

Tiene a mi juicio, tal como interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES, y DICE: ----------

Que **DON STEPHAN KOEN** ELEVA A PUBLICO los acuerdos sociales adoptados por la Junta General Extraordinaria de accionistas, con la asistencia del **59,375%** del capital social, **debidamente convocada de acuerdo con lo dispuesto en los estautos sociales y se acompañará a la presente los documentos acreditativos de dicho extremo,** de fecha 13 de diciembre del 2022, cuya certificación expedida por los representantes de los administradores mancomunados, Don Eduardo Martin Quero y Don Stephan Koen. cuyas firmas

legítimo, incorporo a esta matriz, dándose aquí por íntegramente reproducidos. ----------

DON STEPHAN KOEN, ratificando el acuerdo adoptado de reducción de capital declara: ----------

I.-Queda aprobada por unanimidad de los asistentes, la reducción del capital social de la Compañía por reducción del valor nominal de las acciones en la cifra de **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.373.737,46.-€)**. ----------

Tras la citada reducción de capital social, el capital social de la Compañía queda igualmente, en todo caso desembolsado en más de un veinticinco por ciento (25%), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital social se realiza mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones que, hasta la fecha era de 0,8585858588383840 euros por acción, reduciéndose ahora hasta alcanzar la cifra de 0,77272727295454460 euros por acción. A tal efecto, se detallan de manera individualizada los importes de la reducción del

capital social que afectan a cada uno de los accionistas de la Compañía que figuran en la certificación protocolizada dándose aquí por íntegramente reproducidos.----------

Se pone de manifiesto que la titularidad de las acciones se ha hecho constar en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Compañía.----------

Como se ha dicho, la finalidad última del acuerdo de reducción de capital social de la Compañía es la devolución de aportaciones. El presente acuerdo de reducción de capital con devolución de aportaciones se realiza por la compensación de los créditos existentes frente a cada uno de los accionistas; siendo estos créditos vencidos, líquidos y exigibles, y habiéndose ejecutado el acuerdo con las devoluciones realizadas por un total de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.373.737,46.- €).**----------

II.- Todos los socios prestan su consentimiento a la reducción de capital en los términos anteriormente descritos.----------

III.-Que en los Estatutos Sociales no hay ninguna disposición que establezca que en caso de reducción de capital no pueda ésta llevarse a efecto sin que transcurra un plazo desde la fecha de su notificación a los acreedores.----------

IV. El acuerdo de reducción fue publicado en el Diario La

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

HA5176679

08/2022

Razón, de fecha 21 de diciembre del 2022, y en el BORME, con fecha 21 de diciembre del 2022, que me exhiben y de los que deduzco testimonio que incorporo a esta matriz. ----------

Durante el periodo de un mes desde la publicación del acuerdo de reducción no ha habido oposición por ningún acreedor conforme al artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil. ----------

Con lo cual el señor compareciente, tal como interviene, da por cumplimentados los correspondientes acuerdos sociales.------

Se han hecho por mí, el Notario, las advertencias legales. --

Asimismo, hago constar que la presente escritura ha sido redactada de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 204, de 30 de Julio de 1998 de la Generalitat de Cataluña y con la elección hecha en el mismo.----------

PRESENTACION DE ESTA ESCRITURA.----------

Se considerará como **presentante de esta escritura a la propia sociedad.**----------

INSCRIPCION PARCIAL.- El otorgante solicita expresamente la inscripción parcial de esta escritura, en el supuesto de que alguna de sus cláusulas o de sus hechos, actos o

negocios jurídicos contenidos en ella y susceptibles de inscripción adoleciese de algún defecto, que impida la práctica de la misma. ----------

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN DE DATOS.----- ---------

Identifico al señor compareciente por su documento de identidad antes consignado, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando el compareciente informado de lo siguiente: ----------

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.----------

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden

derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.----------

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. ----------

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda.----------

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Paseo de Gracia 118 4 08008 Barcelona. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.----------

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de

Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. ------

Así lo otorga y firma, previa lectura que de la presente le hago, advertido de su derecho a leerla por sí. ----------

Y del total contenido de este instrumento público, extendido en seis folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los cinco anteriores correlativos., yo el Notario, DOY FE.----------

Sigue/n la/s firma/s del/de los compareciente/s, la firma, signo y rúbrica del notario autorizante y el sello oficial de la notaría.----------

Bases: 1.373.737,46 euros Números: 2, 4, 6, 7 y Norma 8ª Derechos: 954,14 euros

---

DILIGENCIA DE ENVIO Y RECEPCIÓN TELEMÁTICA DEL PROTOCOLO NÚMERO DOSCIENTOS QUINCE. La extiendo yo, el Notario autorizante, para hacer CONSTAR: Que el día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, he remitido por vía telemática al Registro competente, copia autorizada electrónica de la escritura que

antecede a los efectos de su inscripción. ----------

Y el día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, se ha recibido vía telemática la comunicación Registral Fehaciente del asiento de Presentación, (firmada digitalmente por el Registrador), que queda incorporada a la presente matriz. ---------

Del contenido de esta diligencia extendida al final de la hoja número GY0870175 y concluye en la presente. En Barcelona, a veinte de febrero de dos mil veintitrés. DOY FE. Signado: María Ana Querejeta. Rubricado y sellado. ----------

SIGUE DOCUMENTACIÓN UNIDA

Don **EDUARDO MARTÍN QUERO**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 55, 3ª planta, provisto de N.I.F. número 09.432.717-A y, Don **STEPHAN KOEN**, mayor de edad, de nacionalidad holandesa, con domicilio profesional en Barcelona, en el Paseo de Gracia, número 67, 2º 2ª, provisto de pasaporte de su nacionalidad vigente número NVF2C2LL1 y N.I.E. número X-2236050-J; actuando respectivamente en representación de la entidad mercantil **APC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.U.**, provista de N.I.F. número B-87.271.219, domiciliada en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 55, 3ª planta y, **AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X, SGEIC, S.A.**, provista de N.I.F. número A-66.147.737, domiciliada en Barcelona, en el Paseo de Gracia, número 67, 2º 2ª, ambas actuando a su vez en su condición de Administradores Mancomunados de la entidad mercantil **AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A.** (en lo sucesivo, la "Compañía"), provista de N.I.F. número A-87.606.372, domiciliada en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 55, 3ª planta, constituida el día 6 de julio de 2016, según escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid Doña Sandra María Medina Gonzálvez, bajo el número 1.448 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 35.055, Folio 100, Hoja número M-630.466,

CERTIFICAN

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con tal carácter en fecha 13 de diciembre de 2.022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en el domicilio social de la Compañía, sito en 28046 de Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 55, 3ª planta, de conformidad con lo previsto en el artículo 182.6 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, la "Ley de Sociedades de Capital"), en la que se encontraban presentes los accionistas representantes del 59,375% del capital social suscrito de la Compañía; dejándose constancia de que la Junta General fue debidamente convocada mediante el envío de la convocatoria por correo certificado al domicilio de los accionistas según dispone el artículo 14 de los Estatutos Sociales; siendo el último envío de fecha 11 de noviembre de 2.022 y siendo el texto íntegro de la convocatoria el que se indica más abajo como puntos del Orden del Día; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 176.2 y 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 97.1.3ª del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil (en lo sucesivo, el "Reglamento del Registro Mercantil").

"REFERENCIA: CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A."

Estimados Señores:

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

HA5176682

08/2022

Notaria de Dña. MARÍA ANA QUEREJETA ROCA · BARCELONA · PRIUS FIDE

0,15 €

Por la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, procedemos a remitirles mediante correo certificado la convocatoria de la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A.

*Día: **13 de diciembre de 2022***
*Modalidad de celebración: **Videoconferencia y/o conferencia telefónica múltiple.***
*Hora: **10:00 horas***

Al amparo de lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad y del artículo 182 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas por medios exclusivamente telemáticos, es decir, sin la asistencia física o presencial de accionistas, representantes o invitados, siendo únicamente posible la participación a distancia, otorgando la representación o emitiendo el voto con anterioridad a la celebración de la Junta General, o asistiendo a ésta de forma telemática.

La Junta General de Accionistas se entenderá celebrada en el domicilio social de la compañía sito en 28046 de Madrid (Madrid), Paseo de la Castellana, número 55, 3ª planta, siendo en anuncio de la convocatoria el siguiente:

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A."

*Los administradores mancomunados, al amparo de lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad y el artículo 182 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han acordado convocar la Junta General Extraordinaria de la sociedad "AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A.", que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 2.022, a las 10:00 horas, exclusivamente mediante **videoconferencia y/o conferencia telefónica múltiple**, es decir, sin la asistencia física o presencial de accionistas, representantes o invitados, siendo únicamente posible la participación a distancia, otorgando la representación o emitiendo el voto con anterioridad a la celebración de la Junta General, o asistiendo a ésta de forma telemática, sin perjuicio que se entienda celebrada en el domicilio social de la Sociedad, sito en 28046 de Madrid (Madrid), Paseo de la Castellana, 55, 3ª planta, y en segunda convocatoria, el día 14 de diciembre de 2.022, a la misma hora y en la misma modalidad que la primera.*

Para disponer de los datos de acceso a la Junta General, ver el apartado "Datos de acceso a la videoconferencia" de la presente convocatoria.

La Junta General Extraordinaria, se celebrará para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- *Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.*

SEGUNDO.- *Aprobación del acuerdo de reducción de capital social mediante devolución de aportaciones.*

TERCERO.- *Modificación del artículo 5° de los Estatutos Sociales como consecuencia de la reducción de capital social.*

CUARTO.- *Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con facultades de formalización, interpretación, subsanación, complementación y ejecución más plena de los mismos.*

QUINTO.- *Ruegos y preguntas.*

SEXTO.-. *Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

Derecho de información.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, la "Ley de Sociedades de Capital"), se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito la información o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el Orden del Día de la reunión, o a formular las preguntas que consideren precisas.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y

3

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

HA5176683

08/2022

TIMBRE DEL ESTADO

Notaría de Dña. MARÍA ANA QUEREJETA ROCA · NIHIL PRIUS FIDE · BARCELONA ·

0,15 €

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Derecho de asistencia, representación y voto a distancia.

Los accionistas podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades de Capital.

*Al respecto, se adjunta como **Anexo I** a la carta de convocatoria remitida a los accionistas, el documento de representación que deberá ser firmado por los accionistas que se acojan al Derecho de asistencia y representación para la indicada Junta General; que deberá ser entregado, debidamente cumplimentado, con al menos una (1) hora de antelación al momento de celebración de la Junta General, por correo electrónico a la siguiente dirección: cvalero@akm-gestion.com.*

A los efectos de verificar la identidad de los accionistas asistentes, o de quien válidamente los represente, al inicio de la sesión, como paso previo a la formación de la lista de asistentes, todos los asistentes deberán acreditar su identidad, mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad o de cualquier otro documento aceptado a estos efectos identificativos. Acreditada la identidad de los asistentes se formará sin más trámites la lista de asistentes a la Junta.

La Sociedad considera que la mejor forma de garantizar que los accionistas puedan ejercer plenamente sus derechos de manera segura en la Junta General convocada es mediante la celebración de la Junta exclusivamente por medios telemáticos, en concreto por videoconferencia, entendiendo que disponen de los medios necesarios para poder asistir por este medio telemático en caso de que no manifiesten nada al respecto. En caso de no disponer de los medios necesarios para la celebración por videoconferencia, o en el supuesto de solicitar que la convocatoria y claves de acceso de la videoconferencia, asi como el Acta que se les deberá remitir de inmediato, les sea enviada a una dirección de correo electrónica distinta a la que consta en la base de datos de la Sociedad, se acompaña como Anexo II el documento que, debidamente cumplimentado, deberá ser entregado con al menos un (1) día hábil de antelación a la fecha de celebración de la Junta General por correo electrónico a la siguiente dirección: cvalero@akm-gestion.com.

En el supuesto que no disponga de los medios necesarios para la celebración de la próxima Junta General Extraordinaria por videoconferencia, y así lo manifiesten en el Anexo II conforme a lo establecido en el párrafo anterior, nos pondremos en contacto con el accionista para poder coordinar su asistencia a la Junta General, ofreciéndose la posibilidad de participar por: (i) otras vía de asistencia telemática, preferiblemente, por conferencia telefónica múltiple, (ii) otorgando la

representación al Presidente de la Junta por medios de comunicación a distancia, o (iii) el voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia.

Datos de acceso a la videoconferencia:

Los datos de acceso a la videoconferencia correspondiente a la próxima Junta General de accionistas que se celebrará, en ***primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 2.022, a las 10:00 horas****, como en su caso* ***en segunda convocatoria, el día 14 de diciembre de 2.022, a las 10:00 horas****, son los siguientes:*

Plataforma para realizar la videoconferencia: ***Zoom***
ID de reunión: ***856 9691 3169***
Código de acceso de la reunión: ***494408***

Asimismo, los accionistas también podrán acceder a la videoconferencia mediante el enlace: https://us06web.zoom.us/j/85696913169?pwd=ZWxCVHBEV3Z1QitlM09Uc3ljTXVmUT09

Para acceder a la videoconferencia únicamente será necesario entrar a través de la plataforma Zoom mediante los datos de acceso anteriores, inscribirse a la reunión con su nombre, apellidos y dirección de correo electrónico y esperar a ser admitidos por el organizador para entrar y participar en la reunión.

En caso de tener cualquier duda o precisar de aclaración alguna en relación con los datos de acceso, rogamos se pongan en contacto por correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: cvalero@akm-gestion.com, o bien, al número de teléfono +34 93 222 51 86 o al +34 647 788 859.

Madrid, a 10 de noviembre de 2.022.- Don Eduardo Martin Quero representante de APC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.U. y Don Stephan Koen representante de AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X, SGEIC, S.A., en calidad de Administradores Mancomunados.

Rogamos confirmen su asistencia a la Junta General convocada, o ***bien nos remita cumplimentado el documento de representación adjunto.***
En caso de necesitar cualquier aclaración adicional, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Reciban un cordial saludo,"

5

En la indicada Junta General Extraordinaria de accionistas actuaron como Presidente Don EDUARDO MARTÍN QUERO, provisto de N.I.F. número 09.432.717-A y, como Secretario Don STEPHAN KOEN, provisto de pasaporte de su nacionalidad vigente número NVF2C2LL1 y N.I.E. número X-2236050-J.

La Junta General Extraordinaria fue celebrada mediante videoconferencia, conforme a lo previsto en el artículo 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital, entendiéndose celebrada en el domicilio social de la Compañía sito en 28046 de Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 55, 3ª planta, y el Secretario de la sesión dejó constancia en el Acta de la sesión que de que todas las personas con derecho de asistencia o representación a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía disponían de los medios necesarios para celebrar la sesión mediante videoconferencia y/o conferencia telefónica múltiple, y que reconoció la identidad de los accionistas presentes o debidamente representados y, que además, se les ofreció la posibilidad de participar en la reunión por todas las vías previstas en el citado artículo 3 del Real Decreto-Ley 34/2020, de 17 de noviembre, es decir, por : (i) otras vía de asistencia telemática, preferiblemente, por conferencia telefónica múltiple, (ii) otorgando la representación al Presidente de la Junta por medios de comunicación a distancia, o (iii) el voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia.

Figuran en el Acta, entre otros, los siguientes acuerdos que fueron aprobados por unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados y, que se transcriben literalmente a continuación:

"***PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MISMA.***

Se acuerda por unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados ratificarse en el acuerdo de constitución de Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía, con la presencia del 59,375% del capital social de la misma, para tratar los asuntos señalados en el Orden del Día y de cualesquiera otros de su competencia, así como en los cargos de Presidente y Secretario.

El Secretario de la sesión comunica a los accionistas de la Compañía, presentes o debidamente representados, que les remitirá el acta de inmediato a sus direcciones de correo electrónico.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE DEVOLUCIÓN DE APORTACIONES.

*De conformidad con el Informe emitido por el órgano de administración de la Compañía que se acompaña como ANEXO 1 a la presente Acta, se acuerda por unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados formalizar una reducción de capital social en la cifra de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.373.737,46.-€)** mediante reducción del valor nominal de todas las acciones y siendo la finalidad última de la reducción de capital social la devolución de aportaciones.*

*A tal efecto, el Informe emitido por los Administradores Mancomunados de la Compañía, que ha quedado acompañado a la presente Acta, refleja que en estos momentos las necesidades de inversión a corto plazo de la Compañía no precisan del capital social existente en la fecha de hoy, por ello, sin perjuicio de las futuras inversiones que puedan dar lugar, se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados o, en su caso, se ratifica, la reducción del capital social de la Compañía por reducción del valor nominal de las acciones en la cifra de **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.373.737,46.-€)**.*

Tras la citada reducción de capital social, el capital social de la Compañía queda igualmente, en todo caso desembolsado en más de un veinticinco por ciento (25%), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital social se realiza mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones que, hasta la fecha era de 0,8585858588383840 euros por acción, reduciéndose ahora hasta alcanzar la cifra de 0,7727272729545460 euros por acción. A tal efecto, se detallan de manera individualizada los importes de la reducción del capital social que afectan a cada uno de los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	REDUCCIÓN CAPITAL SOCIAL
REIMAN INVERSIONES, S.L.	85.858,58588383840 €
LIMARZ DE INMUEBLES, S.L.	85.858,58588383840 €
INVERSIONES BERNA, S.L.	85.858,58588383840 €
ROCAMAR GESTIÓN, S.L.	171.717,1717676770 €
CIMA CAPITAL GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L.	171.717,1717676770 €
GONDOPE, S.L.U.	85.858,58588383840 €
GRUPO LLESANZ, S.L.	85.858,58588383840 €

7

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

08/2022

EL BORDONAL, S.L.	*85.858,58588383840 €*
MIZUKI INVERSIONES, S.L.U.	*42.929,29294191920 €*
VALMAPE REAL ESTATE, S.L.	*85.858,58588383840 €*
MULTIACTIVIDADES REUNIDAS, S.L.	*214.646,46470959600 €*
INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS LOGOS, S.A.	*171.717,1717676770 €*
AKM GESTION INMOBILIARIA X, SGEIC, S.A.	*0,08585858588383840 €*
TOTAL	*1.373.737,46 €*

Las circunstancias personales identificativas de los accionistas de la Compañía ya constan en el Registro Mercantil.

Se pone de manifiesto que la titularidad de las acciones se ha hecho constar en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Compañía.

Como se ha dicho, la finalidad última del acuerdo de reducción de capital social de la Compañía es la devolución de aportaciones. El presente acuerdo de reducción de capital con devolución de aportaciones se realiza por la compensación de los créditos existentes frente a cada uno de los accionistas; siendo estos créditos vencidos, líquidos y exigibles, y habiéndose ejecutado el acuerdo con las devoluciones realizadas por un total de ***UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.373.737,46.-€)****.*

<u>TERCERO</u>.- MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES COMO CONSECUENCIA DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL.

En virtud del acuerdo de reducción de capital social adoptado anteriormente, se acuerda por <u>unanimidad</u> de los accionistas presentes o debidamente representados, modificar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Compañía, de acuerdo con el nuevo capital social de la Compañía, pasando a tener la siguiente redacción literal:

"ARTÍCULO 5º.- Capital social.

El capital social es de DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (12.363.637,14.-€), dividido en DIECISÉIS MILLONES UNA (16.000.001) acciones nominativas, de 0,7727272729545460 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, y numeradas correlativamente de la 1 a la 16.000.001, ambas inclusive."

CUARTO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS, CON FACULTADES DE FORMALIZACIÓN, INTERPRETACIÓN, SUBSANACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN MÁS PLENA DE LOS MISMOS.

Se acuerda por unanimidad de los accionistas presentes o debidamente representados, facultar expresamente a los Administradores Mancomunados de la Compañía para que, de forma solidaria uno cualesquiera de ellos, en nombre y representación de la Compañía, puedan emitir la certificación de los acuerdos sociales adoptados en esta Junta General Extraordinaria, así como para que puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados, incluso de subsanación y rectificación en sus términos más amplios, sean necesarios para, en su caso, elevar a público los acuerdos adoptados, quedando habilitados para realizar cuantas gestiones fueran necesarias para la validez de los presentes acuerdos y su inscripción, total o parcial, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día de la fecha, y de ella la presente Acta, que leída, es aprobada por unanimidad de los presentes y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.".

El Acta de la reunión fue aprobada en el mismo acto por unanimidad, y firmada por los accionistas de la Compañía presentes o debidamente representados en la misma, así como por el Secretario de la Sesión, con el Visto Bueno del Presidente de la misma.

Y para que conste, se expide la presente certificación, en Madrid a 14 de diciembre de 2.022.

D. **Stephan Koen**
Representante persona física de
AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X, SGEIC, SA

D. **Eduardo Martín Quero**
Representante persona física de
APC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SLU

Estas últimas, como administradoras mancomunadas de
AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO
Dña. MARÍA ANA QUEREJETA ROCA
NIHIL PRIUS FIDE
Notaria de BARCELONA
0,15 €

INFORME DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD "AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A." SOBRE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE DEVOLUCIÓN DE APORTACIONES Y CONSECUENTE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

El presente informe se formula en cumplimiento de lo establecido en el artículo 286 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en lo sucesivo, la "**Ley de Sociedades de Capital**"), que establece:

> "***Artículo 286. Propuesta de modificación.***
> *Los administradores o en su caso, los socios autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y, en las sociedades anónimas, deberán redactar igualmente un informe escrito con justificación de la misma*".

En este sentido, y en la medida en que las necesidades de inversión a corto plazo de la sociedad AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A. (en lo sucesivo, la "**Compañía**") no precisan del capital social existente en la fecha de hoy, se propone realizar una reducción de capital social en la cifra de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.373.737,46.-€)**, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones.

Tras la citada reducción de capital social, el capital social queda igualmente, en todo caso, desembolsado en más de un veinticinco por ciento (25%), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, la reducción de capital propuesta se realiza mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones que, hasta la presente fecha es de 0,8585858588383840 euros por acción, reduciéndose, en su caso, hasta alcanzar la cifra de 0,7727272729545460 euros por acción. A tal efecto, se detallan de manera individualizada los importes de la reducción del capital social que afectan a cada accionista:

ACCIONISTA	REDUCCIÓN CAPITAL SOCIAL
REIMAN INVERSIONES, S.L.	85.858,58588383840 €
LIMARZ DE INMUEBLES, S.L.	85.858,58588383840 €
INVERSIONES BERNA, S.L.	85.858,58588383840 €
ROCAMAR GESTIÓN, S.L.	171.717,1717676770 €
CIMA CAPITAL GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L.	171.717,1717676770 €
GONDOPE, S.L.U.	85.858,58588383840 €

GRUPO LLESANZ, S.L.	85.858,58588383840 €
EL BORDONAL, S.L.	85.858,58588383840 €
MIZUKI INVERSIONES, S.L.U.	42.929,29294191920 €
VALMAPE REAL ESTATE, S.L.	85.858,58588383840 €
MULTIACTIVIDADES REUNIDAS, S.L.	214.646,46470959600 €
INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS LOGOS, S.A.	171.717,1717676770 €
AKM GESTION INMOBILIARIA X, SGEIC, S.A.	0,08585858588383840 €
TOTAL	**1.373.737,46 €**

En virtud de lo anterior, se propone a los accionistas de la Compañía realizar una reducción de capital social en la cifra de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.373.737,46.-€)**, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones.

Como consecuencia de la indicada reducción de capital social, se propone modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Compañía, cuya modificación única y exclusivamente se fija para ajustar en contenido a la realidad actual del capital social en los términos siguientes:

"ARTÍCULO 5º.- Capital social.

El capital social es de DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (12.363.637,14.-€), dividido en DIECISÉIS MILLONES UNA (16.000.001) acciones nominativas, de 0,7727272729545460 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, y numeradas correlativamente de la 1 a la 16.000.001, ambas inclusive."

Y para que así conste, expido el presente informe en Madrid, a 10 de noviembre de 2.022.

D. **Stephan Koen**
Representante persona física de
AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X, SGEIC, SA

D. **Eduardo Martín Quero**
Representante persona física de
APC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SLU

Estas últimas, como administradoras mancomunadas de
AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A

2

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

HA5176687

08/2022

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL

Núm. 241 Miércoles 21 de diciembre de 2022 Pág. 9666

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8120 *AKM REAL ESTATE III SICC, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 13 de diciembre de 2022, con representación del 59,375% del capital social suscrito, aprobó, por unanimidad la siguiente reducción de capital social.

De conformidad con el informe emitido por los administradores mancomunados de la sociedad, y a fin y efecto de que las necesidades de inversión a corto plazo de la sociedad AKM Real Estate III SICC, S.A. no precisan del capital social suscrito se aprobó, por unanimidad, la reducción de capital social por importe de 1.373.737,46 euros pasando el capital social de la cifra de 13.737.374,60 euros a la cifra de 12.363.637,14 euros todo ello mediante la reducción del valor nominal por acción, que ha pasado de ser de 0,8585858588383840 euros por acción a 0,7727272729545460 euros por acción.

Como consecuencia de la indicada reducción de capital social, se acordó por unanimidad modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, cuya modificación única y exclusivamente se fija para ajustar en contenido a la realidad actual del capital social en los términos siguientes:

"Artículo 5º.- Capital social. El capital social es de doce millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y siete euros con catorce céntimos de euro (12.363.637,14 euros), dividido en dieciséis millones una (16.000.001) acciones nominativas, de 0,7727272729545460 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, y numeradas correlativamente de la 1 a la 16.000.001, ambas inclusive."

Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 16 de diciembre de 2022.- Stephan Koen en representación de AKM Gestión Inmobiliaria X SGEIC, S.A. – Administrador Mancomunado –. Eduardo Martín Quero en representación de APC Servicios Administrativos, S.L.U. – Administrador mancomunado –.

ID: A220051214-1

cve: BORME-C-2022-8120
Verificable en https://www.boe.es

EUROPA PRESS

Funcionarios en un centro de atención al público en Madrid

Los funcionarios cobrarán más si rinden y ascienden

▶ Dos complementos (por objetivos y por su carrera), más en el anteproyecto de Función Pública

H. Montero. MADRID

Con críticas de los sindicatos, el Gobierno aprobó ayer en primera ronda el anteproyecto de ley de la Función Pública, que establece una mayor profesionalización de la gestión y las carreras públicas con una evaluación continua del trabajo de los funcionarios, así como complementos salariales para incentivar la progresión y el desempeño de los objetivos.

El anteproyecto incorpora elementos de transformación, mejora y modernización de la Administración General del Estado, para modernizar la Función Pública y plantea la necesidad de establecer «una planificación estratégica» para alinear los objetivos de la Administración con la política de recursos humanos y adaptar la selección de personal con las necesidades de la Administración.

En este sentido, una de las reformas más significativas es la incorporación de la evaluación del desempeño del funcionario, una medida que será de carácter obligatorio y perseguirá una mejora de la productividad y la adecuación de la carrera profesional al cumplimiento de las funciones. A través de este procedimiento se valorará periódicamente la conducta profesional y se medirá el rendimiento o el logro de resultados de los empleados públicos. La finalidad es mejorar la productividad de las diferentes unidades y la calidad de los servicios públicos, según destacó el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Los complementos salariales serán de dos clases. El primero es el complemento de carrera. Este retribuirá la progresión que se vaya alcanzando en la carrera profesional. Su cuantía será la misma para todo el personal funcionario del mismo grupo o subgrupo de clasificación profesional que lo tenga reconocido.

El segundo complemento es el de desempeño. El acceso al mismo estará vinculado a la superación de las evaluaciones de desempeño planteadas durante la carrera profesional, las cuales tendrán carácter obligatorio.

De esta manera, las retribuciones complementarias quedarán en cuatro categorías: el complemento de destino, el complemento específico, el complemento de desempeño y el complemento de carrera. A estos hay que sumar el renombrado complemento por servicios extraordinarios, que es el que retribuye los servicios prestados fuera de la jornada ordinaria o la actividad extraordinaria desarrollada en el puesto de trabajo.

El texto también regula la carrera horizontal, con un sistema de tramos para poder ascender sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo, y reconoce la figura del directivo público profesional con funciones de desarrollo de políticas y programas públicos. Tendrán esta consideración las personas titulares de subdirecciones generales o de otros ámbitos que se asimilen a estas. Y que estarán ocupados equitativamente por hombres y mujeres.

Asimismo, cada Ministerio deberá constituir una unidad específica para la inclusión de personas con discapacidad.

Esta normativa forma parte de la reforma contemplada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

MB VALUE ADDED RESIDENTIAL INVESTMENTS SICC, S.A.

ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 13 de diciembre de 2022, con representación del 100% del capital social suscrito, aprobó, por unanimidad, la siguiente reducción de capital social: De conformidad con el informe emitido por los administradores mancomunados de la sociedad, y a fin y efecto de que las necesidades de inversión a corto plazo de la sociedad MB VALUE ADDED RESIDENTIAL INVESTMENTS SICC, S.A. no precisan del capital social suscrito, se aprobó, por unanimidad, la reducción de capital social por importe de 1.287.878,79 euros pasando el capital social de la cifra de 12.878.787,88 euros a la cifra de 11.590.909,09 euros, todo ello mediante la reducción del valor nominal por acción [illegible]

[illegible]

Madrid, 16 de diciembre de 2022

Don Stephen Allen en representación de [illegible], Administrador Mancomunado

Don Eduardo Martín Quero en representación de APC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.U., Administrador mancomunado

AAM REAL ESTATE III SICC, S.A.

ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 13 de diciembre de 2022, con representación del 69,375% del capital social suscrito, aprobó, por unanimidad, la siguiente reducción de capital social: De conformidad con el informe emitido por los administradores mancomunados de la sociedad, y a fin y efecto de que las necesidades de inversión a corto plazo de la sociedad AAM REAL ESTATE III SICC, S.A. no precisan del capital social suscrito, se aprobó, por unanimidad, la reducción de capital social por importe de 1.373.737,46 euros, pasando el capital social de la cifra de 13.737.374,60 euros a la cifra de 12.363.637,14 euros, todo ello mediante la reducción del valor nominal por acción, que ha pasado de ser de 0,858585858383840 euros por acción a 0,772727272954 [illegible] euros por acción [illegible]

[illegible]

Madrid, 16 de diciembre de 2022

Don Stephen Allen en representación de AAM GESTIÓN INMOBILIARIA X SCCC, S.A., Administrador Mancomunado

Don Eduardo Martín Quero en representación de APC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.U., Administrador mancomunado

[illegible]

Anuncio de fusión

DEALZ ESPAÑA, S.L.U.

(sociedad absorbente)

PEPCO ESPAÑA, S.L.U.

(sociedad absorbida)

[illegible]

Dos de cada tres autónomos no esperan mejorar en 2023

J. Sanz. MADRID

Dos de cada tres autónomos, el 66,6%, considera que la evolución de su negocio no será mejor el próximo año, al tiempo que solo un 3,5% prevé contratar nuevos trabajadores y un 12,9% anticipa que tendrá que disminuir su plantilla de seguir la situación como hasta ahora. Así lo estima el XVI Barómetro de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), publicado ayer, en el que solo el 25,8% de los autónomos afirma que su negocio ha crecido a lo largo de 2022. Por el contrario, casi cuatro de cada diez autónomos, el 37,8%, afirma que en 2022 ha registrado un descenso en su actividad y otro porcentaje similar (30,4%) asegura que su actividad se ha mantenido igual que en 2021.

Respecto a 2023, únicamente uno de cada cinco autónomos encuestados, el 20,3%, cree que su negocio crecerá en 2023, frente al 66,6% que responde que su negocio no mejorará en el año que entra, bien porque cree que su actividad será igual a la de 2022 (el 31,4%), bien porque sus perspectivas actuales son de que su actividad decrecerá (el 35,2%).

Sobre la economía en general, siete de cada diez autónomos destacan la tendencia económica negativa. Así un 46,5% ve una tendencia negativa y el 25,3% una tendencia muy negativa.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

HA5176688

08/2022

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FH
13/2/2023

HA5190662

08/2022

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Paseo de la Castellana, 44
28046 - MADRID

Notificación de Asiento de Presentación

Por el presente se le notifica que el documento con número de entrada **1/2023/29.765,0** correspondiente a la sociedad **AKM REAL ESTATE III SICC SA** autorizado en **BARCELONA**, número de protocolo **2023/215** el día **veintisiete de enero de dos mil veintitrés** fue presentado el día **diecisiete de febrero de dos mil veintitrés** en el diario **3316**, asiento **459**.

MADRID , a **diecisiete de febrero de dos mil veintitrés**

De no haberlo hecho previamente, deberán abonar 200 euros de provisión de fondos en la cuenta con IBAN ES13 2100 1901 5522 0055 6633 y SWIFT CAIXESBBXXX, indicando como concepto: "PROV. PROT. 2023/215 81857224"

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): "www.agpd.es". Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FERNANDO TRIGO PORTELA a día 17/02/2023.

Í,paF4+4 È0AÎ

(*) C.S.V. : 12806538201120000

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

CONCUERDA fielmente con su original a que me remito, libro PRIMERA COPIA a utilidad de AKM REAL ESTATE III-SICC, S.A., en quince folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los catorce anteriores correlativos, que signo, firmo, rubrico y sello. BARCELONA, a veinte de febrero de dos mil veintitrés. DOY FE. ----------

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0278962617

REGISTRO MERCANTIL
ALBERTO YUSTA
DE MADRID
DE BENACH

REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

Tfno: 915761200
Fax: 915780566

Alberto Yusta Benach, registrador mercantil de Madrid, previo el consiguiente examen y calificación, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.2 de dicho Reglamento, ha resuelto no practicar la inscripción solicitada conforme a los siguientes HECHOS y FUNDAMENTOS DE DERECHO:

HECHOS

DIARIO / ASIENTO: 3316 / 459
F. PRESENTACION: 17/02/2023
ENTRADA: 1 / 2023 / 63.408,0
SOCIEDAD: AKM REAL ESTATE III SICC SA
AUTORIZANTE: QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
PROTOCOLO: 2023/215 de 27/01/2023

FUNDAMENTOS DE DERECHO (DEFECTOS)

1.- Han de especificarse los créditos que la sociedad tiene frente a los socios y que son objeto de compensación en virtud de la reducción de capital aprobada. Así resulta del art. 201.3,1º RRM, que exige expresar la contraprestación que recibe el socio a cambio de la reducción de su participación en la sociedad.
El mencionado requisito es especialmente exigible ya que a la junta que adoptó el acuerdo asistió el 59,37% del capital social.-

Sin perjuicio de proceder a la subsanación de los defectos anteriores y a obtener la inscripción del documento, en relación con la presente calificación:
A) Puede instarse la aplicación del cuadro de sustituciones conforme a los arts. 18 del Código de Comercio, 275 bis de la Ley Hipotecaria y al Real Decreto 1039/2003, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de notificación, o bien y sin perjuicio de lo anterior,
B) Impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Mercantil de esta capital mediante demanda que deberá interponerse dentro del plazo de dos meses, contados desde la notificación de esta calificación, siendo de aplicación las normas del juicio verbal conforme a lo previsto en los artículos 324 y 328 de la Ley Hipotecaria o
C) Alternativamente interponer recurso en este Registro Mercantil para la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública en el plazo de un mes desde la fecha de notificación en los términos de los artículos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria.

MADRID, a 20 de abril de 2023

EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
ALBERTO YUSTA BENACH

Registradores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F.: E-81459556

A los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en la LOPDGDD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección **dpo@corpme.es**
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

REGISTRO
ALBERTO

Registradores
DE ESPAÑA

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Paseo de la Castellana, 44
28046 - MADRID

NOTA DE INSCRIPCIÓN

La escritura número 2023/215, del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés, autorizada por el notario QUEREJETA ROCA MARÍA ANA, que fue presentada el día diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, con el número de entrada 1/2023/88840,0, diario 3316, asiento 459, ha sido inscrita con fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, en el tomo 35055, folio 115, inscripción 15 con hoja M-630466, de la entidad AKM REAL ESTATE III SICC SA.

Se practica la inscripción en unión de certificación complementaria y subsanatoria, que se acompaña, expedida el día 9 de mayo de 2023 por los administradores mancomunados de la sociedad, a través de sus representantes, con su firma legitimada notarialmente. Dicha certificación ha quedado archivada en este Registro mercantil con el número 9.664/2023 de su legajo correspondiente, entregándose copia al interesado.-
Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D. 1612/2011
BASE: DECLARADA.
TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS
*******389,93 € más IVA y suplidos, en su caso.

MADRID, a cinco de junio de dos mil veintitrés.
El Registrador que suscribe
Alberto Yusta Benach

Registradores
DE ESPAÑA

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44
28046 - MADRID

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

... .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por ALBERTO YUSTA BENACH a día 05/06/2023.

(*) C.S.V. : 128065380207835710

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Don **EDUARDO MARTÍN QUERO**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 55, 3ª planta, provisto de N.I.F. número 09.432.717-A y, Don **STEPHAN KOEN**, mayor de edad, de nacionalidad holandesa, con domicilio profesional en Barcelona, en el Paseo de Gracia, número 67, 2º 2ª, provisto de pasaporte de su nacionalidad vigente número NVF2C2LL1 y N.I.E. número X-2236050-J; actuando respectivamente en representación de la entidad mercantil **APC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.U.**, provista de N.I.F. número B-87.271.219, domiciliada en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 55, 3ª planta y, **AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X, SGEIC, S.A.**, provista de N.I.F. número A-66.147.737, domiciliada en Barcelona, en el Paseo de Gracia, número 67, 2º 2ª, ambas actuando a su vez en su condición de Administradores Mancomunados de la entidad mercantil **AKM REAL ESTATE III, SICC, S.A.** (en lo sucesivo, la "Compañía"), provista de N.I.F. número A-87.606.372, domiciliada en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 55, 3ª planta, constituida el día 6 de julio de 2016, según escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid Doña Sandra María Medina Gonzálvez, bajo el número 1.448 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 35.055, Folio 100, Hoja número M-630.466,

CERTIFICAN

Que, a los efectos de subsanar el defecto consignado por el Registrador Mercantil de Madrid, con relación a la Escritura de reducción de capital de la Sociedad, otorgada en fecha 27 de enero de 2.023, ante la Notaria de Barcelona, Doña María Ana Querejeta Roca, con número 215 de su protocolo, se hace constar que, por error material, se omitió en la certificación del acta de la Junta General de Socios de la Sociedad de fecha 13 de diciembre de 2.022 (en lo sucesivo, el "**Acta**"), la especificación de los créditos que la sociedad tienen frente a los socios, no habiéndose especificado la fecha en que fueron contraídos y su naturaleza, y que son objeto de compensación en virtud de la reducción de capital aprobada.

A los efectos de subsanar dicho error, se procede a identificar correctamente el crédito por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.373.737,46 €) que se compensa a los socios en concepto de devolución de aportaciones. Para ello, se procede a transcribir de nuevo, en su parte necesaria, el acuerdo SEGUNDO del Acta, sin que lo omitido en nada limite, modifique o restrinja, lo aquí expuesto:

NOTARÍA D.ª MARÍA ANA QUEREJETA ROCA - BARCELONA - NIHIL PRIUS FIDE

Extendida diligencia de legitimación en folio de papel notarial número HE 1424141.-

NOTARÍA D.ª MARÍA ANA QUEREJETA ROCA
BARCELONA

"(...)

Como se ha dicho, la finalidad última del acuerdo de reducción de capital social de la Compañía es la devolución de aportaciones. El presente acuerdo de reducción de capital con devolución de aportaciones se realiza por la compensación de los créditos existentes frente a cada uno de los accionistas: siendo estos créditos vencidos, líquidos y exigibles, y habiéndose ejecutado el acuerdo con las devoluciones realizadas por un total de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.373.737,46.-€), que es el importe del crédito que la Sociedad ostenta frente a los accionistas.

Se identifica a continuación el detalle del crédito a compensar a los accionistas:

- ***Identificación del crédito.***

Fecha del crédito	***Importe***	***Identidad del Accionista***
27 de octubre de 2022	*85.858,58588383840 €*	*REIMAN INVERSIONES, S.L.*
27 de octubre de 2022	*85.858,58588383840 €*	*LIMARZ DE INMUEBLES, S.L.*
27 de octubre de 2022	*85.858,58588383840 €*	*INVERSIONES BERNA, S.L.*
27 de octubre de 2022	*171.717,1717676770 €*	*ROCAMAR GESTIÓN, S.L.*
27 de octubre de 2022	*171.717,1717676770 €*	*CIMA CAPITAL GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L.*
27 de octubre de 2022	*85.858,58588383840 €*	*GONDOPE, S.L.U.*
27 de octubre de 2022	*85.858,58588383840 €*	*GRUPO LLESANZ, S.L.*
27 de octubre de 2022	*85.858,58588383840 €*	*EL BORDONAL, S.L.*
27 de octubre de 2022	*42.929,29294191920 €*	*MIZUKI INVERSIONES, S.L.U.*
27 de octubre de 2022	*85.858,58588383840 €*	*VALMAPE REAL ESTATE, S.L.*
27 de octubre de 2022	*214.646,46470959600 €*	*MULTIACTIVIDADES REUNIDAS, S.L.*
27 de octubre de 2022	*171.717,1717676770 €*	*INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS LOGOS, S.A.*
27 de octubre de 2022	*0,08585858588383840 €*	*AKM GESTION INMOBILIARIA X, SGEIC, S.A.*
Total	***1.373.737,46 €***	

NOTARÍA D.ª MARÍA A
NIHIL P
-BARC

NOTARÍA D.ª MARÍA ANA QUEREJETA ROCAMORA
NIHIL PRIUS FIDE
-BARCELO
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

REGISTRO MERC

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

HE1424141

10/2022

LEGITIMACIÓN:----------

YO, MARIA ANA QUEREJETA ROCA, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: ----------

Que las firmas que anteceden, estampadas en el documento que se acompaña, redactado en tres hojas anexas de papel común con los sellos de mi Notaría, escritos únicamente por su anverso, a las que añado la presente en que extiendo esta diligencia, corresponden a DON EDUARDO MARTÍN QUERO, mayor de edad, con DNI nº 09432717A, y a DON STEPHAN KOEN, mayor de edad, de nacionalidad holandesa, con NIE nº X2236050J, y pasaporte de su nacionalidad nº NVF2C2LL1, y las considero legítimas por ser de mi conocidas. ----------

Y para que conste expido la presente, en Barcelona a veintitrés de Mayo de dos mil veintitrés.----------

Libro Indicador. Hojas Móviles. Año 2023. Nº 242. ----------

FE PÚBLICA NOTARIAL

0278957327

NIHIL PRIUS FIDE

A042492356

Registro Mercantil de Madrid

El Registrador que suscribe CERTIFICA que la/s precedente/s copia/s son identica/s a su/s originales que dejo archivado/s con el nº 9664/23 del legajo correspondiente

Madrid 5 de 6 de 2023

RELACIONADO este documento en la inscripción 15ª de la hoja número 630466, folio 115 del tomo 35055 general del Registro Mercantil de Madrid.

Madrid, 5 de 6 de 2023

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
ALBERTO YUSTA BENACH

MB VALUE ADDED RESIDENTIAL INVESTMENTS, SICC, S.A.

ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 13 de diciembre de 2022, con representación del 100% del capital social suscrito, aprobó, por unanimidad la siguiente reducción de capital social.

De conformidad con el informe emitido por los administradores mancomunados de la sociedad, y a fin y efecto de que las necesidades de inversión a corto plazo de la sociedad MB VALUE ADDED RESIDENTIAL INVESTMENTS, SICC, S.A. no precisan del capital social suscrito, se aprobó, por unanimidad, la reducción de capital social por importe de 1.287.878,79 euros pasando el capital social de la cifra de 12.878.787,88 eruos a la cifra de 11.590.909,09 euros, todo ello mediante la reducción del valor nominal por acción, que ha pasado de ser de 4.292.929,293333330 euros por acción a 3.863.636,363333330 euros por acción.

Como consecuencia de la indicada reducción de capital social, se acordó por unanimidad modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, cuya modificación única y exclusivamente se fija para ajustar en contenido a la realidad actual del capital social en los términos siguientes:

"ARTÍCULO 5º.- Capital social.

El capital social es de ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (11.590.909,09 euros), dividido en TRES (3) acciones nominativas, de 3.863.636,363333330 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, y numeradas correlativamente de la 1 a la 3, ambas inclusive".

Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 16 de diciembre de 2022
Don Stephan Koen en representación de AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X SGEIC, S.A. –Administrador Mancomunado –.
Don Eduardo Martín Quero en representación de APC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.U. –Administrador mancomunado –.

AKM REAL ESTATE III SICC, S.A.

ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 13 de diciembre de 2022, con representación del 59,375% del capital social suscrito, aprobó, por unanimidad la siguiente reducción de capital social.

De conformidad con el informe emitido por los administradores mancomunados de la sociedad, y a fin y efecto de que las necesidades de inversión a corto plazo de la sociedad AKM REAL ESTATE III SICC, S.A. no precisan del capital social suscrito se aprobó, por unanimidad, la reducción de capital social por importe de 1.373.737,46 euros pasando el capital social de la cifra de 13.737.374,60 euros a la cifra de 12.363.637,14 euros todo ello mediante la reducción del valor nominal por acción, que ha pasado de ser de 0,8585858588383840 euros por acción a 0,7727272729545460 euros por acción.

Como consecuencia de la indicada reducción de capital social, se acordó por unanimidad modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, cuya modificación única y exclusivamente se fija para ajustar en contenido a la realidad actual del capital social en los términos siguientes:

"ARTÍCULO 5º.- Capital social.

El capital social es de DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (12.363.637,14 euros), dividido en DIECISÉIS MILLONES UNA (16.000.001) acciones nominativas, de 0,7727272729545460 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, y numeradas correlativamente de la 1 a la 16.000.001, ambas inclusive."

Esto se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 16 de diciembre de 2022
Don Stephan Koen en representación de AKM GESTIÓN INMOBILIARIA X SGEIC, S.A. –Administrador Mancomunado –.
Don Eduardo Martín Quero en representación de APC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.L.U. –Administrador mancomunado –.

MAIBERFLEX S.A.

Anuncio transformación de sociedad anónima en sociedad limitada

Por acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad "MAIBERFLEX S.A.", con CIF A-80.132.244, celebrada el 25 de noviembre de 2022, se acuerda transformar la sociedad "MAIBERFLEX S.A." en sociedad de responsabilidad limitada pasando a denominarse "MAIBERFLEX S.L.". Se decidió además aprobar el balance de transformación de la sociedad y los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Torres de la Alameda, 25 de noviembre de 2022. Alexander Zabala Arriola, Administrador único.

Anuncio de fusión

DEALZ ESPAÑA, sociedad limitada (sociedad unipersonal) (Sociedad absorbente)

PEPCO ESPAÑA, sociedad limitada (sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 23 de noviembre 2022, el socio único ejerciendo las funciones de las juntas generales de socios de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores y sus representantes de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2022
Don David Robert Williams, secretario del consejo de administración de Dealz España, sociedad limitada, unipersonal (sociedad absorbente)
Dña. Patricia Ángela Torres España, secretario del consejo de administración de Pepco España, sociedad limitada, unipersonal (sociedad absorbida)

retribuirá la progresión que se vaya alcanzando en la carrera profesional. Su cuantía será la misma para todo el personal funcionario del mismo grupo o subgrupo de clasificación profesional que lo tenga reconocido.

El segundo complemento es el de desempeño. El acceso al mismo estará vinculado a la superación

ocupados equitativamente por hombres y mujeres,

Asimismo, cada Ministerio deberá constituir una unidad especifica para la inclusión de personas con discapacidad.

Esta normativa forma parte de la reforma contemplada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Dos de cada tres autónomos no esperan mejorar en 2023

J. Sanz. MADRID

Dos de cada tres autónomos, el 66,6%, considera que la evolución de su negocio no será mejor el próximo año, al tiempo que solo un 3,5% prevé contratar nuevos trabajadores y un 12,9% anticipa que tendrá que disminuir su plantilla de seguir la situación como hasta ahora. Así lo estima el XVI Barómetro de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), publicado ayer, en el que solo el 25,8% de los autónomos afirma que su negocio ha crecido a lo largo de 2022. Por el contrario, casi cuatro de cada diez autónomos, el 37,8%, afirma que en 2022 ha registrado un descenso en su actividad, y otro porcentaje similar (36,4%) asegura que su actividad se ha mantenido igual que en 2021.

Respecto a 2023, únicamente uno de cada cinco autónomos encuestados, el 20,3%, cree que su negocio crecerá en 2023, frente al 66,6% que responde que su negoció no mejorará en el año que entra, bien porque cree que su actividad será igual a la de 2022 (el 31,4%), bien porque sus perspectivas actuales son de que su actividad decrecerá (el 35,2%).

Sobre la economía en general, siete de cada diez autónomos destacan la tendencia económica negativa. Así, un 46,5% ve una tendencia negativa y el 25,3% una tendencia muy negativa.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 28000

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141993

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A66147737	AKM GESTION INMOBILIARIA X SGIC		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
BULV	PS DE GRACIA	67				

Provincia	Municipio	Código Postal
BARCELONA	BARCELONA	08008

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y Nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

Privado — Expresión abreviada: SX3 — Concepto: SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Judicial — Auto Judicial / Documento Administrativo:

Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 0,09

Prescrito

Exento — No sujeto

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha — Número de presentación — T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	0,09
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	0,09
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	0,00
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	0,00
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	0,00

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz./ Fracc.

Sello: Fecha: Número: Importe:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:41h

CSO: A6461B1C6C1A21A0

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS)

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/proteccíondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140261

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B96946058	REIMAN INVERSIONES SL		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CALLE	URUGUAY	11				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALENCIA/VALENCIA	UTIEL	46007

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito ☐

Exento ☐ No sujeto ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	85.858,59
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	858,59
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	858,59
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:43h

Fecha:

NCCM: 2788E263

Número:

Importe:

CSO: 6436DC08F1B9C4EC

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 28000

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/proteccióndedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

FECHA DE PRESENTACIÓN DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140733

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B98250426	LIMARZ DE INMUEBLES SL		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
RONDA	GUGLIELMO MARCONI	11				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALÈNCIA/VALENCIA	PATERNA	46980

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

Privado — Expresión abreviada: — Concepto:

Judicial — SX3 — SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Administrativo — Auto Judicial / Documento Administrativo:

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito: ☐

Exento: ☐ No sujeto: ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción:

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN		
Base Imponible	1	85.858,59
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	858,59
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	858,59
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:43h

Fecha: NCCM: 8D8E7AA7

Número: Importe: CSO: 14FC3525D5F93533

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/proteccióndedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Presentación DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140785

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B97377584	INVERSIONES BERNA SL		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
RTDA	NARCISO MONTURIOL	3				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALENCIA/VALENCIA	PATERNA	46980

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito

Exento No sujeto

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	85.858,59
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	858,59
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	858,59
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz./ Fracc.

Sello: Fecha: Número: Importe:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:43h

NCCM: 8C281576

CSO: C7F45084C19BE263

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo **600** €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/proteccíondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA
2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140846

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B98750128	GONDOPE SLU		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CALLE	CIRILO AMOROS	13				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALÈNCIA/VALENCIA	VALENCIA	46004

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito ☐

Exento ☐ No sujeto ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	85.858,59
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo 1,00 %	5	
Cuota	6	858,59
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	858,59
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:43h

Fecha: NCCM: D1536884

Número: Importe: CSO: FE54FB4B5C4C86A4

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 28000

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha de devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140925

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B83696278	GRUPO LLESANZ SL		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
AVDA	REYES CATOLICOS	6				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MAJADAHONDA	28220

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito

Exento No sujeto

Fundamento legal de la exención o no sujeción

Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	85.858,59
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	858,59
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	858,59
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Edo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:43h

Fecha:

Número:

Importe:

NCCM: 665682E9

CSO: 89B18C69D6AB8B32

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/proteccion de datos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140970

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B11414422	EL BORDONAL SL		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
AVDA	DEL ATLANTICO	1				

Provincia	Municipio	Código Postal
CÁDIZ	BARBATE	11160

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento: [X] Público [ ] Privado [ ] Judicial [ ] Administrativo

Apellidos y nombre del Notario: QUEREJETA ROCA MARÍA ANA

Año y Número de Protocolo: 2023 215

Expresión abreviada: SX3

Concepto: SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Auto Judicial / Documento Administrativo:

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito [ ] Exento [ ] No sujeto [ ]

Fundamento legal de la exención o no sujeción:

[ ] Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	85.858,59
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	858,59
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	858,59
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz./ Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:43h

Fecha: NCCM: 673F43E1

Número: CSO: 8609875B37E9D08C

Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha de presentación DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141503

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B80874985	ROCAMAR GESTION SL		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CALLE	ISAAC NEWTON	5				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	TRES CANTOS	28760

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 171.717,17

Prescrito

Exento No sujeto

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible		1	171.717,17
Reducción	2 %	3	0,00
Base Liquidable	(1 - 3) =	4	171.717,17
Tipo		5	1,00 %
Cuota		6	1.717,17
Bonificación cuota	7 0,00 %	8	0,00
Ingresar	(6 - 8) =	9	1.717,17
		10	
		11	
TOTAL A INGRESAR		12	1.717,17

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz./ Fracc.

Sello:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:43h

Fecha:

Número:

Importe:

NCCM: 5116D7B0

CSO: 740BA8D4AD97FF65

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo **600** €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/proteccióndedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA
2023 T 424229 13/04/2023

Fecha de devengo: DÍA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141582

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B82101890	CIMA CAPITAL GESTION DE ACTIVO		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	8				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento: [X] Público [ ] Privado [ ] Judicial [ ] Administrativo

Apellidos y nombre del Notario: QUEREJETA ROCA MARÍA ANA

Año y Número de Protocolo: 2023 215

Expresión abreviada: SX3

Concepto: SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Auto Judicial / Documento Administrativo:

Autoliquidación

Valor Declarado: 171.717,17

Prescrito [ ] Exento [ ] No sujeto [ ]

Fundamento legal de la exención o o no sujeción:

[ ] Liquidación complementaria

Nº justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	171.717,17
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	171.717,17
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	1.717,17
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	1.717,17
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	1.717,17

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz./ Fracc.

Sello:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:43h

Fecha:

NCCM: 6629C275

Número:

Importe:

CSO: 44CA8DDCD802EF93

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141686

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A28987196	INVESTIGACION Y SERVICIOS EDUC		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CTRA	EL ESCORIAL	8				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	ROZAS DE MADRID, LAS	28231

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 171.717,17

Prescrito

Exento No sujeto

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	171.717,17
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	171.717,17
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	1.717,17
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	1.717,17
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	1.717,17

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:44h

Fecha: NCCM: 764CF000

Número:

Importe: CSO: 207B199D5246B9DC

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha devengo DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141731

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B58486176	MIZUKI INVERSIONES SLU		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CALLE	SAN GERVASI DE CASSOLES	79				

Provincia	Municipio	Código Postal
BARCELONA	BARCELONA	08022

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo	Auto Judicial / Documento Administrativo	

Autoliquidación

Valor Declarado: 42.929,29

Prescrito

Exento No sujeto

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	42.929,29
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	42.929,29
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	429,29
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	429,29
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	429,29

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Fecha: Número: Importe:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:44h

NCCM: 7B5A099E

CSO: 144A73CAB4187938

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo **600** €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 28000

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA
2023 T 424229 13/04/2023

6008145141853

Fecha Devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B97225452	MULTIACTIVIDADES REUNIDAS SL		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CALLE	TRES FORQUES	149				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALENCIA/VALENCIA	VALENCIA	46114

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento: [X] Público [ ] Privado [ ] Judicial [ ] Administrativo

Apellidos y nombre del Notario: QUEREJETA ROCA MARÍA ANA

Año y Número de Protocolo: 2023 215

Expresión abreviada: SX3

Concepto: SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Auto Judicial / Documento Administrativo:

Autoliquidación

Valor Declarado: 214.646,46

Prescrito [ ]

Exento [ ] No sujeto [ ]

Fundamento legal de la exención o o no sujeción:

[ ] Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	214.646,46
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	214.646,46
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	2.146,46
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	2.146,46
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	2.146,46

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz./ Fracc.

Sello:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:44h

Fecha:

NCCM: 454DB9C5

Número:

Importe:

CSO: 7DA1C318797A6989

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 28000

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141022

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B12775573	VALMAPE REAL ESTATE SL		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
BULV	GV GERMANIAS	4				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALENCIA/VALENCIA	VALENCIA	46006

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		

Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito

Exento No sujeto

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

LIQUIDACIÓN			
Base Imponible		1	85.858,59
Reducción	2 %	3	0,00
Base Liquidable	(1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo		5	1,00 %
Cuota		6	858,59
Bonificación cuota	7 0,00 %	8	0,00
Ingresar	(6 - 8) =	9	858,59
		10	
		11	
TOTAL A INGRESAR		12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz./ Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:43h

Fecha:

Número: NCCM: D526411F

Importe: CSO: 789084082EEC1169

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS)

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha devengo DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140925

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B83696278	GRUPO LLESANZ SL		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
AVDA	REYES CATOLICOS	6				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MAJADAHONDA	28220

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito ☐

Exento ☐ No sujeto ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha: Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	85.858,59
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	858,59
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	858,59
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:43h

Fecha: NCCM: 665682E9

Número: CSO: 89B18C69D6AB8B32

Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:43:53 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145140925
Sujeto Pasivo	B83696278 GRUPO LLESANZ SL
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	858,59
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	665682E9

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO 89B18C69D6AB8B32

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2800

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y GENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140970

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B11414422	EL BORDONAL SL		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
AVDA	DEL ATLANTICO	1				

Provincia	Municipio	Código Postal
CÁDIZ	BARBATE	11160

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo	Auto Judicial / Documento Administrativo	

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito: ☐ Exento: ☐ No sujeto: ☐

Fundamento legal de la exención o/o no sujeción:

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	85.858,59
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	858,59
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	858,59
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:43h

Fecha: NCCM: 673F43E1

Número:

Importe: CSO: 8609875B37E9D08C

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:43:54 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145140970
Sujeto Pasivo	B11414422 EL BORDONAL SL
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	858,59
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	673F43E1

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO 8609875B37E9D08C

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

DÍA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141022

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B12775573	VALMAPE REAL ESTATE SL		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
BULV	GV GERMANIAS	4				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALENCIA/VALENCIA	VALENCIA	46006

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito: ☐ Exento: ☐ No sujeto: ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción:

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: Número de presentación: T

	LIQUIDACIÓN		
1	Base Imponible		85.858,59
3	Reducción	2 %	0,00
4	Base Liquidable	(1 - 3) =	85.858,59
5	Tipo		1,00 %
6	Cuota		858,59
8	Bonificación cuota	7 0,00 %	0,00
9	Ingresar	(6 - 8) =	858,59
10			
11			
12	TOTAL A INGRESAR		858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:43h

Fecha: NCCM: D526411F

Número: CSO: 789084082EEC1169

Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:43:56 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145141022
Sujeto Pasivo	B12775573 VALMAPE REAL ESTATE SL
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	858,59
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	D526411F

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO 789084082EEC1169

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha de Pago DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141503

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B80874985	ROCAMAR GESTION SL		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CALLE	ISAAC NEWTON	5				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	TRES CANTOS	28760

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

Privado — Expresión abreviada: — Concepto:

Judicial — SX3 — SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Administrativo — Auto Judicial / Documento Administrativo:

Autoliquidación

Valor Declarado: 171.717,17

Prescrito: ☐ Exento: ☐ No sujeto: ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción:

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN

1	Base Imponible	171.717,17
	Reducción 2 %	
3		0,00
4	Base Liquidable (1 - 3) =	171.717,17
5	Tipo	1,00 %
6	Cuota	1.717,17
	Bonificación cuota 7 0,00 %	
8		0,00
9	Ingresar (6 - 8) =	1.717,17
10		
11		
12	TOTAL A INGRESAR	1.717,17

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz./ Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:43h

Fecha: NCCM: 5116D7B0

Número: CSO: 740BA8D4AD97FF65

Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:43:57 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145141503
Sujeto Pasivo	B80874985 ROCAMAR GESTION SL
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	1.717,17
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	5116D7B0

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO 740BA8D4AD97FF65

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141582

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.er Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B82101890	CIMA CAPITAL GESTION DE ACTIVO		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	8				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Transmitente

N.I.F.	1.er Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento: X Público / Privado / Judicial / Administrativo

Apellidos y nombre del Notario: QUEREJETA ROCA MARÍA ANA

Año y Número de Protocolo: 2023 215

Expresión abreviada: SX3

Concepto: SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Auto Judicial / Documento Administrativo:

Autoliquidación

Valor Declarado: 171.717,17

Prescrito

Exento No sujeto

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible		1	171.717,17
Reducción	2 %	3	0,00
Base Liquidable	(1 - 3) =	4	171.717,17
Tipo		5	1,00 %
Cuota		6	1.717,17
Bonificación cuota	7 0,00 %	8	0,00
Ingresar	(6 - 8) =	9	1.717,17
		10	
		11	
TOTAL A INGRESAR		12	1.717,17

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz./ Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:43h

Fecha: NCCM: 6629C275

Número: CSO: 44CA8DDCD802EF93

Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:43:59 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145141582
Sujeto Pasivo	B82101890 CIMA CAPITAL GESTION DE ACTIVOS SL
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	1.717,17
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	6629C275

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO

44CA8DDCD802EF93

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2800

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha de devengo: DÍA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141686

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A28987196	INVESTIGACION Y SERVICIOS EDUC		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
CTRA	EL ESCORIAL	8				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	ROZAS DE MADRID, LAS	28231

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 171.717,17

Prescrito ☐

Exento ☐ No sujeto ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

LIQUIDACIÓN		
Base Imponible	1	171.717,17
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	171.717,17
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	1.717,17
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	1.717,17
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	1.717,17

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Fecha: Número: Importe:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:44h

NCCM: 764CF000

CSO: 207B199D5246B9DC

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:44:01 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145141686
Sujeto Pasivo	A28987196 INVESTIGACION Y SERVICIOS EDUCATIVOS LOGOS SA
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	1.717,17
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	764CF000

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO 207B199D5246B9DC

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/proteccióndedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Devengo DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141731

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B58486176	MIZUKI INVERSIONES SLU		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CALLE	SAN GERVASI DE CASSOLES	79				

Provincia	Municipio	Código Postal
BARCELONA	BARCELONA	08022

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y Nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 42.929,29

Prescrito ☐

Exento ☐ No sujeto ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

LIQUIDACIÓN

1	Base Imponible	42.929,29
2 % 3	Reducción	0,00
4	Base Liquidable (1 - 3) =	42.929,29
5	Tipo 1,00 %	
6	Cuota	429,29
7 0,00 % 8	Bonificación cuota	0,00
9	Ingresar (6 - 8) =	429,29
10		
11		
12	TOTAL A INGRESAR	429,29

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Fecha: Número: Importe:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:44h

NCCM: 7B5A099E

CSO: 144A73CAB4187938

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:44:02 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145141731
Sujeto Pasivo	B58486176 MIZUKI INVERSIONES SLU
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	429,29
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	7B5A099E

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO 144A73CAB4187938

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 28000

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/proteccióndedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141853

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2º Apellido	Nombre
B97225452	MULTIACTIVIDADES REUNIDAS SL		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CALLE	TRES FORQUES	149				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALÈNCIA/VALENCIA	VALENCIA	46114

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		

Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 214.646,46

Prescrito

Exento No sujeto

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	214.646,46
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	214.646,46
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	2.146,46
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	2.146,46
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	2.146,46

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:44h

Fecha: NCCM: 454DB9C5

Número: CSO: 7DA1C318797A6989

Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:44:04 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145141853
Sujeto Pasivo	B97225452 MULTIACTIVIDADES REUNIDAS SL
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	2.146,46
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	454DB9C5

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO 7DA1C318797A6989

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 28000

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140261

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B96946058	REIMAN INVERSIONES SL		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CALLE	URUGUAY	11				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALENCIA/VALENCIA	UTIEL	46007

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo	Auto Judicial / Documento Administrativo	

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito: ☐ Exento: ☐ No sujeto: ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción:

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN			
Base Imponible		1	85.858,59
Reducción	2 %	3	0,00
Base Liquidable	(1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo		5	1,00 %
Cuota		6	858,59
Bonificación cuota	7 0,00 %	8	0,00
Ingresar	(6 - 8) =	9	858,59
		10	
		11	
TOTAL A INGRESAR		12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz./ Fracc.

Sello:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:43h

Fecha: NCCM: 2788E263

Número:

Importe:

CSO: 6436DC08F1B9C4EC

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:43:45 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145140261
Sujeto Pasivo	B96946058 REIMAN INVERSIONES SL
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	858,59
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	2788E263

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO

6436DC08F1B9C4EC

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140733

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B98250426	LIMARZ DE INMUEBLES SL		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
RONDA	GUGLIELMO MARCONI	11				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALENCIA/VALENCIA	PATERNA	46980

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

Privado — Expresión abreviada: — Concepto:

Judicial — SX3 — SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Administrativo — Auto Judicial / Documento Administrativo:

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito: ☐ Exento: ☐ No sujeto: ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción:

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible		1	85.858,59
Reducción	2 %	3	0,00
Base Liquidable	(1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo		5	1,00 %
Cuota		6	858,59
Bonificación cuota	7 0,00 %	8	0,00
Ingresar	(6 - 8) =	9	858,59
		10	
		11	
TOTAL A INGRESAR		12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:43h

Fecha: Número: Importe:

NCCM: 8D8E7AA7

CSO: 14FC3525D5F93533

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:43:47 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145140733
Sujeto Pasivo	B98250426 LIMARZ DE INMUEBLES SL
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	858,59
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	8D8E7AA7

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO 14FC3525D5F93533

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo **600 €**

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/proteccióndedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Devengo DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140785

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B97377584	INVERSIONES BERNA SL		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
RTDA	NARCISO MONTURIOL	3				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALENCIA/VALENCIA	PATERNA	46980

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023 215

	Expresión abreviada	Concepto
Privado		
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito ☐

Exento ☐ No sujeto ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación

T

	LIQUIDACIÓN		
1	Base Imponible		85.858,59
	Reducción	2 %	
3			0,00
4	Base Liquidable (1 - 3) =		85.858,59
5	Tipo	1,00 %	
6	Cuota		858,59
	Bonificación cuota	7 0,00 %	
8			0,00
9	Ingresar (6 - 8) =		858,59
10			
11			
12	TOTAL A INGRESAR		858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:43h

Fecha:

NCCM: 8C281576

Número:

Importe:

CSO: C7F45084C19BE263

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:43:49 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145140785
Sujeto Pasivo	B97377584 INVERSIONES BERNA SL
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	858,59
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	8C281576

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO

C7F45084C19BE263

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS) 2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/protecciondedatos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145140846

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B98750128	GONDOPE SLU		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
CALLE	CIRILO AMOROS	13				

Provincia	Municipio	Código Postal
VALÈNCIA/VALENCIA	VALENCIA	46004

Transmitente

N.I.F.	1.er Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S. Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento: X Público / Privado / Judicial / Administrativo

Apellidos y nombre del Notario: QUEREJETA ROCA MARÍA ANA

Año y Número de Protocolo: 2023 215

Expresión abreviada: SX3

Concepto: SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Auto Judicial / Documento Administrativo:

Autoliquidación

Valor Declarado: 85.858,59

Prescrito

Exento No sujeto

Fundamento legal de la exención o o no sujeción

Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación

Fecha Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible		1	85.858,59
Reducción	2 %	3	0,00
Base Liquidable	(1 - 3) =	4	85.858,59
Tipo		5	1,00 %
Cuota		6	858,59
Bonificación cuota	7 0,00 %	8	0,00
Ingresar	(6 - 8) =	9	858,59
		10	
		11	
TOTAL A INGRESAR		12	858,59

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquel.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz./ Fracc.

Sello: Madrid a 13 de abril de 2023 11:43h

Fecha: NCCM: D1536884

Número: CSO: FE54FB4B5C4C86A4

Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:43:51 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145140846
Sujeto Pasivo	B98750128 GONDOPE SLU
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Con ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	858,59
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	D1536884

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO FE54FB4B5C4C86A4

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Oficina Liquidadora MADRID CAPITAL (D.G. TRIBUTOS)

Actos Jurídicos Documentados

Modelo 600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos en este formulario están integrados en la Actividad de Tratamiento "TRIBSUBPA Y CENO". Es Responsable del Tratamiento la Dirección General de TRIBUTOS. La finalidad es "La recaudación y gestión de los tributos cedidos y propios de la Comunidad de Madrid. Operaciones con trascendencia tributaria. Censo de contribuyentes y gestión de notificaciones tributarias". Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo solicitud al Responsable del tratamiento. Información complementaria sobre el tratamiento http://comunidad.madrid/sites/default/files/texto_proteccion_datos_doce_puntos.pdf. Más información sobre protección de datos personales en www.comunidad.madrid/proteccion de datos

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

2023 T 424229 13/04/2023

Fecha Devengo: DIA 27 MES 01 AÑO 2023

6008145141993

Sujeto Pasivo

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A66147737	AKM GESTION INMOBILIARIA X SGIC		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
BULV	PS DE GRACIA	67				

Provincia	Municipio	Código Postal
BARCELONA	BARCELONA	08008

Transmitente

N.I.F.	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
A87606372	AKM REAL ESTATE III SICC SA		

S.Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Prta.	Teléfono
PASEO	CASTELLANA	55				

Provincia	Municipio	Código Postal
MADRID	MADRID	28046

Documento

Tipo de documento	Apellidos y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo	
X Público	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA	2023	215
Privado	Expresión abreviada	Concepto	
Judicial	SX3	SOCIEDADES ANÓNIMAS: DISMINUCIÓN DE CAPITAL	
Administrativo		Auto Judicial / Documento Administrativo	

Autoliquidación

Valor Declarado: 0,09

Prescrito: ☐

Exento: ☐ No sujeto: ☐

Fundamento legal de la exención o o no sujeción:

☐ Liquidación complementaria

N. justificante de primera Autoliquidación:

Fecha: Número de presentación:

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	0,09
Reducción 2 %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	0,09
Tipo	5	1,00 %
Cuota	6	0,00
Bonificación cuota 7 0,00 %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	0,00
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	0,00

Presentador

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
J79419057	GESTORIA GARCIA MAGAÑA SCP	915623631

El **sujeto pasivo o presentador** del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con aquél.

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo.:

MADRID a 13 de abril de 2023

Ingreso / Aplaz. / Fracc.

Sello: Fecha: Número: Importe:

Madrid a 13 de abril de 2023

11:41h

CSO: A6461B1C6C1A21A0

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Dirección General de Tributos

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA

Con fecha 13/04/2023 11:41:14 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2023 T 424229, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008145141993
Sujeto Pasivo	A66147737 AKM GESTION INMOBILIARIA X SGIC SA
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	QUEREJETA ROCA MARÍA ANA
Número de protocolo	215
Año de protocolo	2023
Calificación de la operación	Sin ingreso
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	0,00
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	

La presente diligencia constituye documento justificativo del pago del impuesto y de la presentación de la autoliquidación ante la Administración Tributaria de la Comunidad de Madrid, a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

CSO A6461B1C6C1A21A0

El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual Tributaria.

ESPAÑA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

DESPATX DE NOTARIS
NIF/CIF: E62372362
Paseo Gracia, Nº 118 - Pl.4
08008 - Barcelona
Teléfono: 932184040 Fax: 932185262

Factura nº: 8PR / 00215

Fecha: 27/01/2023
Notario: MARÍA ANA QUEREJETA ROCA

Nº Protocolo: 215
Fecha Firma: 27/01/2023

AKM REAL ESTATE III SICC SA

Nº Identificación: A87606372
Paseo Castellana, Nº 55

28046 - Madrid

NEGOCIO JURÍDICO (% REDUCCIÓN BASE ARANCELARIA)

Reducción de capital con amortización de acciones/participaciones (5,00 % 1.373.737,46 €)

HONORARIOS Y SUPLIDOS	ARANCEL	UNIDADES	% IVA	IMPORTE
DERECHOS				
Reducción de capital con amortización de acciones/participaciones	2	1,00	21,00 %	751,22 €
Copia autorizada	4	1,00	21,00 %	43,57 €
Copia autorizada electrónica	4	1,00	21,00 %	43,57 €
Copia simple	4	2,00	21,00 %	21,64 €
Otros	6	1,00	21,00 %	10,00 €
Exceso de caras de Matriz	7	28,00	21,00 %	84,14 €
			Total Derechos:	**954,14 €**
SUPLIDOS				
Papel col. not Copias	Norma 8ª	36,00	No sujeta	1,08 €
Papel timbrado Copias	Norma 8ª	18,00	No sujeta	2,70 €
Papel timbrado Matriz	Norma 8ª	18,00	No sujeta	2,70 €
Sellos de seguridad	Norma 8ª	1,00	No sujeta	0,15 €
Suplidos	Norma 8ª	1,00	No sujeta	24,94 €
			Total Suplidos:	**31,57 €**

TOTAL	
Base Imponible	**954,14 €**
Base no Sujeta	**31,57 €**
IVA (21,00 % s/954,14 €)	**200,37 €**
Retención (15,00 % s/954,14 €)	**-143,12 €**
TOTAL FACTURA	**1.042,96 €**

Ingreso cuenta: IBAN ES37 2100 3003 57 2200546108
Por favor abonar indicando la siguiente referencia: 8PR / 00215

Norma general décima del Real Decreto 1.426/89, de 17 Noviembre, BOE 28/11/89: Los interesados podrán impugnar esta minuta dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes al de su notificación o entrega. La impugnación deberá presentarse ante el propio Notario o directamente a la Junta Directiva del Colegio Notarial correspondiente.
En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, el cliente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a un fichero y de su tratamiento por la Notaría como Responsable del tratamiento, con el fin de emitir y gestionar la facturación de los servicios prestados por lo que su aportación es obligatoria. Los datos personales pueden ser cedidos a Autoridades Públicas con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales correspondientes. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario.

Asimismo, queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose por correo postal a la Notaría. Asimismo tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control